



VI LEGISLATURA NÚM. 23

17 de septiembre de 2003

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO / GRUPOS PARLAMENTARIOS

Bajas de diputados.

Página 1

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO / GRUPOS PARLAMENTARIOS

Bajas de diputados.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias del Acuerdo de la Mesa de fecha 10 de septiembre de 2003, relativo a los escritos remitidos por el Senado referente a los Excmos. Sres. D. José Mendoza Cabrera y D. Javier Sánchez-Simón Muñoz.

En la Sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2003, RELATIVO A ESCRITOS DEL SENADO.

La Mesa tiene conocimiento de los escritos remitidos por el Senado por los que comunica a esta Cámara que

han acatado la Constitución española como senadores designados por el Parlamento de Canarias, los Excmos. Sres. D. José Mendoza Cabrera, con fecha 24 de julio de 2003 y D. Javier Sánchez-Simón Muñoz, con fecha 28 de julio de 2003, como consecuencia de ello, y conforme establece el artículo 8.5ª del Reglamento del Parlamento de Canarias, han perdido la condición de diputados del Parlamento de Canarias.

De este acuerdo se dará traslado a los Excmos. Sres. D. José Mendoza Cabrera y D. Javier Sánchez-Simón Muñoz. Asimismo, se trasladará al Gobierno, a los Grupos Parlamentarios, a la Junta Electoral de Canarias y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2003.- LA SECRETARIA PRIMERA, Belén Allende Riera.
VºBº EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

